



**PROCEDIMIENTO DE RE-INSCRIPCIÓN
SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2026
QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO**

A. REINSCRIPCIÓN Y CARGA ACADÉMICA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS, OBLIGATORIAS Y LIBRES DE FQ

- **Llenado de la hoja estadística**

1. **Ingresar al módulo del SICEI** ubicado en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>, con su clave de usuario y contraseña, durante el período del **13 al 23 de julio de 2026**. La hora del cierre del sistema será a las 23:59 h del 23 de julio.
2. **Ingresar a “PROCESO DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN”**. Actualizar datos en la hoja estadística y contestar encuestas. El llenado de la hoja estadística es requisito para realizar la carga académica en el SICEI.
3. **Ingresar al módulo “REALIZAR PAGO” obtener la ficha de pago** seleccionando la opción “Inscripción/Reinscripción” y descargar.
4. **Realizar el pago de \$1,000.00** correspondiente a la cuota de reinscripción. El periodo para realizar el **pago en línea o en ventanilla** será del 13 de julio al 21 de agosto de 2026.

NOTA: Alumno que no realice el pago de reinscripción o lo realice posterior al 21 de agosto no podrá inscribirse al semestre agosto-diciembre 2026. Pagos posteriores serán reembolsados, pero el alumno no podrá cursar el semestre. Deberán CONSERVAR para futuras aclaraciones TODA LA INFORMACIÓN que demuestre que realizaron el PAGO (código QR, mensaje con número de referencia, ticket, etc), así como la ficha de pago.

- **Carga académica**

1. La **oferta académica** se publicará a partir del **10 de julio**, en la página web y Facebook de la Facultad <https://www.quimica.uady.mx>.
2. Realizar la **precarga** académica en intranet accediendo a la siguiente liga <http://intranet.quimica.uady.mx/Inscripciones> del **13 de julio a las 08:00 horas hasta el 17 de julio a las 20:00 horas**. Quién no realice la precarga, automáticamente tendrá que inscribirse el día del ajuste de carga.



3. **Realizar la carga de asignaturas obligatorias, optativas y libres de FQ del 04 al 05 de agosto de 2026 en intranet accediendo a la siguiente liga <http://intranet.quimica.uady.mx/Inscripciones>. El listado de turnos y las indicaciones para realizar la carga académica se publicará en la página y Facebook de la Facultad <https://www.quimica.uady.mx/> el 30 de julio.**

- **Entrega de documentos**

1. En caso de contar con exención de pago de inscripción será necesario notificarlo al correo control.escolar.fq@correo.uady.mx a más tardar el 21 de agosto del 2026.

B. AJUSTE DE CARGA ACADÉMICA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS, OBLIGATORIAS Y LIBRES DE FQ, ÚNICO DÍA.

La solicitud de ajuste de carga se realizará el día **10 de agosto de 2026** a través del siguiente formulario en línea: [Ajuste de carga, Agosto-diciembre 2026: Rellenar formulario](#) el cual estará disponible a partir de las 08:00 a 16:00 h. Para dudas o aclaraciones enviar un correo a la Coordinación de Licenciatura, licenciatura.qfb@correo.uady.mx

NOTA: No podrán darse de baja los alumnos que se inscriban a asignaturas con cupo mínimo.

C. CURSOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y RECURSAMIENTO

1. La solicitud del curso de **acompañamiento** se deberá realizar en la **Secretaría Académica**, a través del siguiente formulario en línea: [Acompañamiento agosto-diciembre 2026: Rellenar formulario](#) el cual estará disponible del **04 de agosto a las 08:00 h hasta el 07 de agosto a las 16:00 h.**
2. En caso de que su solicitud de acompañamiento haya sido aceptada, se le notificará vía correo electrónico por la Secretaría Académica el **14 de agosto**, por lo que deberá **realizar el pago de \$160.00**, correspondiente a la cuota de inscripción de acompañamiento **por cada asignatura**. El periodo para realizar el pago en ventanilla será del **14 al 21 de agosto de 2026.**
3. La solicitud del curso de **recursamiento** se deberá realizar en la **Secretaría Académica**, a través del siguiente formulario en línea: [Recursamiento agosto-diciembre 2026: Rellenar formulario](#) el cual estará disponible del **04 de agosto a las 08:00 h hasta el 07 de agosto a las 16:00 h.** Para dudas o aclaraciones enviar un correo sacademica.fq@correo.uady.mx



4. En caso de que su solicitud de recursamiento haya sido aceptada, se le notificará vía correo electrónico por la Secretaría Académica el **14 de agosto** por lo que deberá **realizar el pago de \$160.00**, correspondiente a la cuota de inscripción a recursamiento **por cada asignatura**. El periodo para realizar el pago en ventanilla será del **14 al 21 de agosto de 2026**.

Nota: Alumno que **no se registre** en estas fechas **no podrá cursar acompañamiento, ni recursamiento** en el periodo agosto-diciembre.

D. CURSOS DE MOVILIDAD INTERNA

1. La solicitud de movilidad se deberá realizar en la **Secretaría Académica**, enviando un email al correo sacademica.fq@correo.uady.mx del **06 al 07 de agosto** para lo cual deberán llenar la solicitud **Anexo 23** del Manual de Procedimientos de la Licenciatura únicamente para asignaturas optativas o libres y enviarla al correo.

E. PROCEDIMIENTO PARA CARGA Y AJUSTE DE ASIGNATURAS LIBRES INSTITUCIONALES

1. La publicación del catálogo de asignaturas libres institucionales se realizará el **09 de julio**, en el siguiente enlace: <https://asignaturas.dgda.uady.mx>
2. El **14 de julio** será publicado en la página y el Facebook de la Facultad aquellas asignaturas libres institucionales que **NO podrán ser cargadas** como libres por alumnos de QFB, por no cubrir con la descripción de una asignatura de ese tipo. En caso de haber cupo, dichas asignaturas podrán cargarse como optativas enviando una solicitud vía correo electrónico a sacademica.fq@correo.uady.mx del **06 al 07 agosto**. Sí el alumno se inscribe haciendo caso omiso a este señalamiento, **no le será reconocida** la calificación ni los créditos cursados.
3. **La carga de asignaturas libres institucionales se realizará en el SICEI el 12 de agosto.**
4. **Ajuste de cargas académicas de asignaturas libres institucionales del 13 al 19 de agosto.**
5. **Baja de asignaturas libres institucionales** se realizarán enviando un email al correo sacademica.fq@correo.uady.mx del **13 al 19 de agosto**.
6. **Inicio de clases de asignaturas libres.** 13 de agosto de 2026.
7. **Conclusión de asignaturas libres.** 09 de diciembre de 2026.



CONCENTRADO DE ACTIVIDADES DE INSCRIPCIÓN/RE-INSCRIPCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD
09 de julio	Publicación de la oferta académica de asignaturas libres institucionales
10 de julio	Publicación de la oferta académica
13 al 17 de julio	Realizar precarga académica
14 de julio	Publicación de asignaturas que no pueden ser cargadas como libres
13 al 23 de julio	Actualización de la hoja estadística, contestar encuesta (estudiantes de reingreso) y generar ficha de pago
13 de julio al 21 de agosto	Periodo para realizar el pago en línea o ventanilla. Es importante imprimirla y conservar la evidencia del pago realizado
30 de julio	Publicación de las indicaciones y las listas de orden de carga académica de asignaturas optativas, obligatorias y libres de FQ
21 de agosto	Último día para realizar el pago en línea o ventanilla (banco) de la cuota de inscripción
04 y 05 de agosto	Carga académica de asignaturas obligatorias, optativas y libres de FQ
06 al 07 de agosto	Solicitud de movilidad interna en Secretaría Académica
06 al 07 de agosto	Solicitud de asignaturas optativas del catálogo institucional de libres
10 de agosto	Ajuste de carga académica de asignaturas obligatorias, optativas y libres de FQ
12 de agosto	Carga de asignaturas libres institucionales
13 de agosto	Inicio de clases
04 al 07 de agosto	Solicitud de inscripción a curso de acompañamiento y/o recursamiento en la Secretaría Académica
14 al 21 de agosto	Periodo para realizar el pago en ventanilla de los cursos de acompañamiento y/o recursamiento
13 al 19 de agosto	Ajuste de carga académica y/o baja de asignaturas libres institucionales

ATENTAMENTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA